



LUIS MATTINI

LISTADO

El estado de derecho como fetiche

Por Luis Mattini

Para La Fogata

Es curioso cómo este párrafo de (K.Marx “Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel”) me ha despertado la imaginación con respecto a la realidad actual remanente de la lucha de los setentas.

“Lutero ha vencido la servidumbre fundada en la devoción porque ha colocado en su puesto la servidumbre fundada sobre la convicción. Ha inflingido la fe en la autoridad porque ha restaurado la autoridad de la fe. Ha transformado los cléricos en laicos, porque ha convertido los laicos en cléricos. Ha liberado al hombre de la religiosidad externa porque ha recluso la religiosidad en la intimidad del hombre. Ha emancipado el cuerpo de las cadenas porque ha encadenado el sentimiento”

Para lograr parafrasear estas afirmaciones intentaremos poner en discusión la acción “política” actual de un buen número de sobrevivientes y herederos de la lucha de los setentas, quienes a treinta años de sistema institucional, parecen haber descubierto el Estado de Derecho y comprarlo en paquete. El instrumento más utilizado es el uso acrítico del concepto de Derecho y su adjetivo: Humanos.

Los mismos sobrevivientes parecen olvidar, pues se supone que alguna vez lo supieron, que la rebeldía de los años sesenta y el pase a la acción directa en los setentas, fue fundamentalmente contra el Estado y el Derecho. Al menos para aquellos que veníamos de alguna corriente de tradición marxista. Los descendientes, por su parte, directamente no lo saben y esto no tiene justificación. Porque a diferencia de las actuales generaciones, la nuestra la de los sesenta y los setentas, ahondamos en serio en la historia que nos precedió y en la historia de la rebeldía, al menos desde Spartacus en adelante. Investigaciones que llevábamos a cabo y discutíamos en base a ricos materiales escritos que proporcionaban gente muy seria. Ciertamente no faltaba algún delirante como Abelardo Ramos, o un populachero como Jaureche que criticaba a Cortázar por vivir en París, pero aún él era más serio que estos impostores actuales, que la industria editorial los vende haciéndonos creer, que por haber sido testigos de la época, tienen derecho al monopolio de contar la historia a su gusto.

Por otro lado también es cierto que nosotros no salíamos a realizar ordenadas marchitas con la remera del Che o la foto de Rodolfo Walsh, Luis Franco, Silvio Frondizi, J.W.Cooke y tantos otros....no, cuando realizábamos una marcha no tenía nada de deportiva, en cambio cotidianamente llevábamos sus libros o asistíamos a sus charlas en las que volcaban sus propuestas de acción para cambiar el mundo.

Todo ello hizo que fuera casi elemental en la militancia saber que el Estado es un instrumento de dominación, que el Derecho tiene su razón de ser en la propiedad y en el mantenimiento del orden establecido. O sea el Derecho es burgués por definición. Ah y de paso, recordarle a más de una vieja compañera despistada, que sobretodo el derecho laboral es capitalista por excelencia. El derecho laboral, como el sindicalismo, existe porque existe el capitalismo.

Además cualquier militante medianamente formado estaba al tanto de las controversias de época. Por supuesto que la polémica del Che sobre la no vigencia de la Ley del Valor en el socialismo. Pero también preguntas como “¿Existirá el Derecho, la economía política, la religión, la familia, la monogamia, la división del trabajo en la “etapa superior” del socialismo?” Todos estos temas están en los textos clásicos. Fue Marx quien afirmó que a partir del triunfo político de la burguesía todo lo humano pasó a ser burgués y todo lo burgués a ser humano. Es fácil colegir entonces, queridos amigos sobrevivientes olvidadizos y queridos descendientes fiacas para estudiar, que los derechos humanos son un concepto burgués por excelencia, a pesar de sus raíces en el derecho natural.

A propósito dice certeramente Raúl Cerdeiras: “Llevan hasta el final la ideología de los derechos humanos porque (lo sepan o no) esa es una ideología acorde con el capitalismo contemporáneo que pone en el centro al Hombre interpretado desde dos variantes reaccionarias: la de víctima y la de un ser puramente biológico.”(...)” “Si bajo su manto hoy se intentan cobijar posiciones «progresistas», llenas de

«buenas intenciones», no es sino una mueca siniestra del destino que producirá -por encima de la buena conciencia de sus sostenedores- el reforzamiento de todo aquello que supuestamente se quiere impedir?». Es pertinente recordar que tras el fin de la Guerra Fría, la idea “Derechos Humanos” ha sido utilizada como justificación por parte de los poderes militares y económicos –singularmente por parte de Estados Unidos– para tomar el control de otros países, mediante una “intervención humanitaria”. Con fundamentos arbitrarios, en cualquier caso se deslizan habitualmente por un terreno en que, lejos de disminuir aumentan las víctimas. Y como en todas partes se cuecen habas, no sólo en Argentina, esta “ideología de intervención” ha sido compartida ampliamente por la izquierda, ciega ante el hecho de que los nuevos modos del imperialismo hoy se enmascaran bajo la defensa de los Derechos Humanos.

Claro, elemental, frente a la arbitrariedad, defendemos el Derecho, por burgués que sea, de la misma manera que frente al absolutismo defendemos la democracia. Solo que, para los revolucionarios, Derechos Humanos y Democracia Representativa nunca fueron el fin de la lucha, apenas si un medio más, cuya importancia depende siempre de las situaciones concretas.

Por eso es que frente al estupor que me causa la aceptación de la doctrina dominante del Derecho, la comprobación de que esta asimilación de la ideología del poder es más eficaz que las cadenas o las cárceles, es que se me ocurre que se podría parafrasear el párrafo de Marx sobre los logros de Lutero poniendo en lugar del clérigo Lutero al Dr X, un imaginario eminente jurista que impregnó la mentalidad actual. Quedaría más o menos así:

El Dr X ha vencido a la servidumbre (injusticia) fundada en la arbitrariedad porque ha colocado en su puesto la servidumbre (injusticia) fundada sobre el DERECHO. Ha inflingido la autoridad de los jueces porque ha restaurado la autoridad del DERECHO. Ha transformado los abogados en ciudadanos, porque ha convertido a los ciudadanos en abogados. Ha liberado a los humanos de la dictadura de la ley porque ha internalizado el DERECHO en el alma. Ha emancipado el cuerpo de las cadenas porque ha encadenado el sentimiento.

O sea, la lucha de los setentas, la retirada de la dictadura, el fin del Terrorismo de Estado, ha devenido en el pleno Estado de Derecho, sólo falta que los militares acusados de genocidio, filicidio, crímenes de lesa humanidad, y todos los etc, sean condenados para el triunfo definitivo de los Derechos Humanos. Esto se logrará con el gobierno actual. Ya no importarán los agronegocios, los riesgos de monocultivo, el tren bala, la catástrofe educativa, la desnutrición, uf...la larga lista...de calamidades, porque en el reinado de los derechos humanos, lo humano volverá a ser burgués y lo burgués recuperará su carácter de humano.

Sólo nos restará enterrar a los desaparecidos